



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **138** DE 20 OCT. 2021

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior, “Por el cual se crea el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad”, en su capítulo VII, establece lo concerniente al trabajo de grado o tesis en los programas de Formación Avanzada de la Universidad.

Que las estudiantes **Krupskaia Consuelo Quintero Ramírez y Sasha Rueda Cárdenas** sustentaron la tesis titulada **“Un ambiente de modelación matemática en torno a la problemática e-Waste: Análisis de las interacciones que podrían dar cuenta de características de la democracia”**, para optar al título de Magister en Docencia de la Matemática, siendo catalogada por el jurado como merecedoras de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 17 de septiembre de 2021, remite para trámite “Distinción Meritoria” ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por las profesoras Gloria García y Mónica María García Quintero, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 24 de septiembre de 2021, ratificó el concepto de las especialistas, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado **“Un ambiente de modelación matemática en torno a la problemática e-Waste: Análisis de las interacciones que podrían dar cuenta de características de la democracia”**, presentado por **Krupskaia Consuelo Quintero Ramírez**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.125.288.364 y **Sasha Rueda Cárdenas**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.016.055.290, para optar al título de Magister en Docencia de la Matemática.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 20 OCT. 2021


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR